

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****17106** *PROPIEDADES URBANAS, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con lo acordado por los Administradores de "Propiedades Urbanas, S.A.", se convoca a los Señores Accionistas de dicha Sociedad para la reunión de la Junta General Ordinaria de la misma, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce horas del día 29 de junio de 2010, en el domicilio social, calle Uria, número 13, entresuelo, de Oviedo, o, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 30 de los mismos mes y año, en igual lugar, para tratar y decidir sobre los extremos del siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2009.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación del balance de fusión, cerrado al 31 de diciembre de 2009, y de la fusión por absorción de "Construcciones Cantabricas, S.A." y "General Estates Iberia, S.L." por "Propiedades Urbanas, S.A." como sociedad absorbente, conforme al proyecto común de fusión depositado en el Registro Mercantil de Asturias.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aumento de capital social, a efectos del canje de las acciones y participaciones sociales de las sociedades absorbidas, en la cuantía de 19.584.083,83 euros, mediante la emisión de 3.258.583 nuevas acciones nominativas, de un valor nominal de 6,01 euros cada una, y subsiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales del ejercicio 2009, que han de ser sometidos a la aprobación de dicha Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social todos los documentos relativos a la fusión proyectada, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Oviedo, 10 de mayo de 2010.- Los Administradores mancomunados, Jorge Manuel Costales Álvarez y Antonio Santos Fano.

ID: A100038644-1